



Escuela Secundaria y Superior N° 7 “José Manuel Estrada”

CARRERA: Profesorado de educación especial con orientación en discapacidad intelectual

CÁTEDRA: Educación temprana

DOCENTE: Kuhn Susana

CURSO: 2º año

CICLO ACADÉMICO: 2020

Propuesta de cátedra en el marco de ASPO (primer cuatrimestre)

Propósitos formativos:	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una integración continua de los contenidos teóricos y su aplicación a la realidad como modo de favorecer el entendimiento del accionar como educadores. - Fomentar una actitud reflexiva y crítica que les permita comprender y comprometerse frente las necesidades educativas especiales detectadas en la primera infancia. - Comprender la importancia de la intervención temprana para el desarrollo y la constitución de la subjetividad, destacando la necesidad de una mirada global. 		
Contenidos por clase:	Bibliografía de referencia:	Estrategias didácticas:	Criterios e instrumentos de evaluación:
Atención, estimulación y educación temprana. Niveles de intervención	CANDEL, I. (2003). Atención temprana. Madrid FEISD CUEVAS E., GUTIEZ P. Y RUIZ V. Orígenes y Evolución de la Atención Temprana. Agentes Contextos y Procesos. España FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN TEMPRANA (GAT). Libro blanco de la Atención temprana. Madrid Real Patronato sobre Discapacidad. STEIN L. (2009) Estimulación temprana. Guía de actividades para niños de 0 a 2 años. Editorial LEA.	Foro	Instrumento: Foro Criterios: - Participación en tiempo y forma. - Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria - Uso de vocabulario específico
Áreas del desarrollo	Ficha de cátedra “Áreas del desarrollo”.	Aprendizaje colaborativo Lectura selectiva. Elaboración de cuadro comparativo	Instrumento: trabajo práctico Criterios: - Entrega en tiempo y forma. - Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria - Uso de vocabulario específico
Reflejos del recién nacido. Apego. Objeto transicional	Ficha de cátedra “Los reflejos primarios del recién nacido” Ficha de cátedra: “Apego” WINNICOT D. (1993) Realidad y juego. Editorial Gedisa, Barcelona. https://www.youtube.com/watch?v=ybHbe25WISg&feature=emb_title		
Estadio sensoriomotriz Estadio preoperacional	Ficha de cátedra: El desarrollo según Piaget.		

El nacimiento psicológico del infante humano	MAHLER M y otros, (1977). El nacimiento psicológico del infante humano. Marymar.		- Precisión en la conceptualización
Desarrollo de 0 a 1 año (Gesell)	GESELL A. El niño de 0 a 4 años. Paidós		
Desarrollo de 1 a 4 año (Gesell)	GESELL A. El niño de 0 a 4 años. Paidós		



Escuela Secundaria y Superior N° 7 “José Manuel Estrada”

CARRERA: Profesorado de educación especial con orientación en discapacidad intelectual

CÁTEDRA: Educación temprana

DOCENTES: Kuhn, Susana

CURSO: 2º año

CICLO ACADÉMICO: 2020

Propuesta de cátedra en el marco de ASPO (segundo cuatrimestre)

Propósitos formativos:	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una integración continua de los contenidos teóricos y su aplicación a la realidad como modo de favorecer el entendimiento del accionar como educadores. - Fomentar una actitud reflexiva y crítica que les permita comprender y comprometerse frente las necesidades educativas especiales detectadas en la primera infancia. - Comprender la importancia de la intervención temprana para el desarrollo y la constitución de la subjetividad, destacando la necesidad de una mirada global. 				
Contenidos prioritarios por clase (quincenal):	Bibliografía de referencia:	Estrategias didácticas y de vinculación intercátedras:	Estrategias de acompañamiento al estudiante:	Criterios de evaluación:	Instrumentos de recolección de evidencias de aprendizaje:
Desarrollo psicosexual (Freud)	Ficha de cátedra: Desarrollo psicosexual (S. Freud)	Desde la cátedra se abordan los contenidos buscando una relacionar permanentemente y enriquecer los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante el cursado de la carrera. Relación con contenidos de la cátedra Sujetos de la educación especial I. Se trabaja también en	Reunión virtual por Meet, desarrollada con la docente del campo de la práctica, relacionando contenidos y explicando los objetivos de la actividad propuesta	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega en tiempo y forma de la actividad. -Originalidad de la propuesta. -Relación de los juegos seleccionados con los contenidos desarrollados en las cátedras. -Correspondencia entre la propuesta lúdica y la franja etaria planteada. 	Videos grupales realizado por los estudiantes, presentando juegos para niños
Juego en educación temprana	<p>ABERASTURY A. (2010) <i>El niño y sus juegos</i>. Paidós. Buenos Aires.</p> <p>WINNICOTT D. <i>Realidad y juego</i></p>				

		constante diálogo con la docente del campo de la práctica.		-Perspectiva integradora e inclusiva del juego	
Función paterna, materna y del hijo	OSSORIO F. <i>¿Qué función cumplen los padres de un niño?</i>		Reunión virtual vía Meet relacionando los contenidos abordados en la cátedra durante el cursado	-Producción del texto escrito. -Entrega en tiempo y forma de la actividad. -Uso de vocabulario específico.	Trabajo práctico

Condiciones de cursado en el marco de ASPO (Resolución N° 2238/20 CGE):

Será considerado **ESTUDIANTE PROMOCIONAL** en la unidad curricular aquél que:

- Participe activamente en las actividades propuestas por el equipo docente en el marco de esta cátedra.
- Mantiene comunicación sostenida con el/los docente/s de la cátedra a través de los diferentes medios definidos institucionalmente.
- Cuenta con el 100% de actividades presentadas y aprobadas de acuerdo a lo establecido en este proyecto.

Será considerado **ESTUDIANTE REGULAR** en la Unidad Curricular aquél que:

- Se encuentre inscripto al año académico y a la unidad curricular correspondiente.
- Participe activamente en las actividades propuestas por el equipo docente en el marco de este proyecto de cátedra.
- Mantiene comunicación sostenida con el/los docente/s de la cátedra a través de los diferentes medios definidos institucionalmente.
- Cuenta con un mínimo del 60% de actividades presentadas y aprobadas de acuerdo a lo establecido en este proyecto.

Será considerado **ESTUDIANTE LIBRE** en la unidad curricular aquél que habiéndose inscripto en condición de regular no cumplimentó los requisitos establecidos como estudiante regular.

Acreditación (Conforme las resoluciones N° 4967/19 CGE y su modificatoria N° 0555/20 CGE):

(Indicar sólo si es PROMOCION DIRECTA o PROMOCIÓN POR COLOQUIO SEGÚN LA MODALIDAD DE LA CÁTEDRA: ASIGNATURA, TALLER, SEMINARIO)